

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5514** LOGROÑESA DE PROYECTADOS, S.L.

Declaración de insolvencia.

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 110/2008 y acumulada de este Juzgado, seguido a instancia de D. Ionut Lupu y Khalid El Aissaqui contra Logroñesa de Proyectos, S.L, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 17 de marzo de 2009 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 3.463,01 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 17 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090017257-1**